



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11325

AÑO XXXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SÁBADO 5 DE AGOSTO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LOS JUEGOS FLORALES

Hermosa fiesta la fiesta de anoche; la dió el talento teniendo por expectadora la hermosura y resultó brillante, entusiasta, llena de vida y colorido, festiva que no le faltaba espacio bastante para dedicarle todo el que quisiéramos y ella se merece.

A las diez no cabía en el Teatro Circo ni una persona más. En el escenario se hallaban, vestidos de etiqueta, los individuos de la Junta, el Ayuntamiento y los gobernadores militar y civil. La sala era una exposición de mujeres hermosas á la que servía de lindo y elegante marco la línea circular de palcos, ocupados por numerosa, distinguida y bellísima representación del bello sexo. En la platea había también lindísimas mujeres y hasta el paraíso estaba anoche convertido en cielo.

Manos habilísimas habían bordado con flores los palcos, las columnas y la escalinata que daba acceso al palco escénico, en el fondo del cual su luzosísimo trono esperaba a la Reina de la fiesta.

El acto comenzó con una nota simpática, vibrante, de esas que llegan á lo más hondo del corazón, nota que no puede ser en estos instantes más de actualidad y que es una protesta contra los criminales sentimientos separatistas que se van despertando en gentes sin conciencia, que hicieran gala de su patriotismo mientras á la sombra de la patria medraron y que hoy al verla pobre y desvalida la escupen y escarnecen.

La dió el Alcalde en un breve discurso, hablando de la patria chica, digna de todos los amores y de los más cruentos sacrificios, pero por bajo siempre la patria grande que está por encima de todos los afectos. Y el público que escuchaba y no debe ser amigo del regionalismo, aplaudía á rabiar.

El secretario de la Junta popular de festejos proclamó el nombre del agraciado con la flor natural que era el inspirado poeta D. Vicente Medina y éste á su vez proclamó reina de la fiesta á la señorita Irene Calderón Jorquera que radiante de hermosura y vistiendo lujoso y elegante traje de corte, ocupaba la platea núm. 1. Una comisión de la Junta y del Ayuntamiento, precedida de maceros, se dirigió a buscarla y la condujo al trono a los acordes de la grandiosa marcha de Tanhauser que, bajo la dirección del maestro Roig, tocaban tres músicas militares. Con la Reina pasaron al estrado, formando la corte de aquella, la Srta. Querubina López-Bienert, Clotilde Wandosell, Matilde López y Carolina Cabanellas.

Terminada la ceremonia, fué proclamada por el secretario los nombres de los señores premiados, los cuales fueron subiendo al escenario para recibir de manos de la Reina los respectivos diplomas.

Llega la hora de proceder a la lectura de los trabajos premiados, el Sr. Medina eligió al Sr. García Vaso para que leyera su poesía, que es ésta

MI Reina de la Fiesta

Verás... Yo soy lo mismo que aquel romero triste del alto de la Sierra... que aquel romero triste de páldos verdes y de áspera corteza que, desmodrado y viejo, de flores todavía, se viste en primavera y todavía ofrece su néctar delicado que buscan las abejas!

pero aún me quedan flores y néctar delicado que dar á las abejas!

Yo luché, aunque sufra sangrando por la herida que tengo en lo profundo del corazón abierta, mas quedese en secreto, si alcanzo la victoria, y aquel y tú sabedlo, sin que otro más lo sepa. Yo quiero, si es que triunfo, que seas elegida la reina de la fiesta y quiero que tú elija, ciñéndose triunfante mis laureos de poeta, el mozo aquel que adoras, aquel que en tus sueños con sus amores reina. ¿Que es esto un sacrificio? ¿Que acaso no me faltan amores que merezcan de mi glorioso triunfo la delicada ofrenda? Verdad que no me faltan amores, que en amores cifré mi vida entera; pero las tengo lejos...

¡Tan lejos que no aguardo que ya á mi lado se fueren una tarde de otoño en que las hojas se desprendieron secas... ¡Se fueron una tarde con sus azules ojos, con sus miradas tristes, con sus sonrisas tiernas. Se fueron y no vuelven... (nas...) Há tiempo que me espera la niña encantadora de los azules ojos, de las miradas dulces, de las sonrisas tiernas... Há tiempo que me aguarda... ¡durmiendo eternamente debajo de unas flores, mi reina de la fiesta!

VICENTE MEDINA

Seguidamente fueron leídas las de los demás poetas premiados acogióndolas el público con aplausos atronadores.

Hé aquí las que nos hemos podido procurar.

CANTARES

No te quiero enojata ni quiero verte arriscá. Me da miedo la sequía y me asusta la rid. El amor de mis amores no lo puedo ya cantar, desde que murió mi madre que era el amor de verdad. Desde que Dios hizo el mundo no relucen en los cielos estrellas de más luz que la de tus ojos negros. Nunca se ha visto más grande la lumbrera del rastrojo,

ya se conoce nenica que pusiste allí los ojos

Cuidado con la sombra que es la sombra traicionera; andas mucho por lo oscuro... y en lo oscuro se tropieza.

No me pidas que te cante que el cantar es alegría y no puede haber un alma tan triste como la mía.

Antonio Baus.

EL MAL DEL BIEN

Honrado fui. Las gentes me miraron como una cosa rara de la vida, y extendiendo mi fama apetecida, mi virtud y mis penas ensalzaron. Como ejemplo admirable me indicaron; mas no acudieron á cerrar mi herida; diéronme la alabanza merecida, pero el pan y el amor me los negaron. Me convení. Dejé de mis dolores y mi virtud la carga insoportable; perdí en honor, pero gané en honores... Mas fué la sociedad la responsable si maldije la fé de mis mayores, y, para ser feliz, fui miserable!

José G. Vaso.

En medio de expectación extraordinaria y de grandes aplausos, subió á la tribuna el Sr. Canalejas. Las primeras palabras, elocuentes, magníficas, llenas de poesía, fueron para la Reina de la fiesta. Después, recogiendo las notas amargas de que está saturada la poesía que alcanzó el premio de la flor natural, recordó desgracias que aun apenan su alma colocándolo en situación difícil. No podía el Sr. Canalejas pasar en silencio la nota simpática que pulsó al comienzo de la fiesta el Alcalde y haciendo presa en ella, condenó con vehemencia el infame separatismo. Y al desnudarle y presentarlo á sus oyentes con sus asquerosas deformidades, hizo el concepto de la patria única, la patria grande, digna siempre del cariño de todos sus hijos en sus prosperidades venturosas y en sus desgracias inmerecidas.

«La madre—decía el Sr. Canalejas—no se discute ni se elige, se acepta pobre ó rica, bonita ó fea, porque nos da la vida y nos forma el sentimiento.» Y un rumor creciente de aprobación, que terminaba en aplauso ruidoso, acogía aquella oración admirable y sentida, hermoso monumento levantado por el famoso escultor de la palabra humana, en honor de esta patria infeliz que ansian desgarrar los que vivieron de su jugo.

El discurso del Sr. Canalejas alcanzó al final una gran ovación.

Terminado aquel, una comisión acompañó á la Reina de la fiesta y su corte desde el trono al silló que anteriormente ocupaba, mientras las bandas militares tocaban la marcha real.

El acto resultó solemne y deja recuerdos gratísimos que obligarán á repetirlo el año venidero.

Acuerdo importante

La «Gaceta» recibida ayer dispone lo siguiente como resolución á una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada, respecto á la forma de justificar documentalente la cantidad de hijo, nieto ó hermano único en sentido legal:

- 1.º La justificación de no tener reclutas hermanos mayores de 17 años no se consigue con las certificaciones de los jueces municipales de la capital, una vez que para ello sería preciso obtener otra certificación en que constara la permanencia constante en la población durante 17 años, documento que sería difícil lo suscribiera autoridad alguna.
- 2.º Los jueces municipales están obligados á cumplir lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento vigente, y los ayuntamientos son los que han de facilitar los documentos que se deriven del padrón municipal.
- 3.º La Comisión mixta, bajo su responsabilidad, podrá ó no declarar soldados á los mozos que tengan derecho al goce de la excepción, y no acompañen las certificaciones de los jueces mu-

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 503

Juan Santos acercó un potro; es decir, un madero sostenido por cuatro piés en situación horizontal. A veces el potro era de dos maderos paralelos, porque servía para dar cuerda á los dos brazos de un acusado. —Retírate al fondo de la sala, Juan Santos. El pregonero se retiró hasta tocar á la pared del otro extremo de la sala. —¿Sois vos, Juan Diego, maestro ejecutor de obras de alta noble y muy leal villa de Madrid, y de su sala de señores alcaldes? preguntó Vasco de Valcarcel al verdugo. —Si señor, yo soy, contestó Juan Diego. —¿Juráis á Dios y á los santos Evangelios, decir verdad á cuánto os fuere preguntado? —Lo juro, señor. —¿Qué edad tenéis? —Cincoenta años. —¿De dónde sois natural? —De esta villa de Madrid. —¿Qué estado? —Viudo. —¿Sabéis por qué habéis sido preso? —No señor. A todo esto, escribía con una gran velocidad monseñor Lesseps, y valiéndose de una continua abra-

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 502

Lesseps hizo un gesto como diciendo: —No importa. Y aquella respuesta muda pareció tan concluyente á don Diego Vasco de Valcarcel, que no insistió. —¿Más que el diablo te lleve! dijo para sí. En aquel momento se oyó áspero rechinar de hierro, marcando el compás del lento paso de un hombre, y al fin apareció el grande tío Manzampalas con dos pares de espuetas de Vizcaya, vulgo grillos, de los cuales subía una gruesa cadena hasta la cintura, con las manos esposadas. Le acompañaban dos calaboceros de la caha mas arriba del mundo. —¡Idos y cerrad la puerta, les dijo Don Diego. Los calaboceros salieron y tomaron tan al pormenor el mandato del alcalde, que tras el golpe de la puerta, al ajustarse, se oyó el corrimiento de tres cerrojos, y el crujir de tres llaves. VH. —Juan Santos, dijo el alcalde, dirigiéndose al pregonero: sois llamado para hacer el oficio que no puede hacer el maestro Juan Diego; acordad lo mas que pudiéreis á la mesa uno de esos potros pequeños Juan Diego se echó á temblar.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 499

alcalde, y este abrió el pliego y encontró en él dos papeles. El uno era una real orden, y el otro un interrogatorio. En la real orden se le mandaba que con arreglo al interrogatorio adjunto tomase declaración inquisitoria al maestro jurado de altas obras de la villa Madrid, sirviéndole de Secretario Mr. Amadeo Lesseps, portador de aquella orden, y no otro; que si el ejecutor se negaba á responder, le mandase poner en el potro, y le atormentase á todo trance, sin mirar en peligro de muerte, hasta que respondiese. V. —Quedó perfectamente enterado, señor Amadeo Lesseps, dijo Vasco de Valcarcel, y pláceme mucho que una persona tal y tan bien reputada como vuestra merced, haya recibido comisión del rey nuestro señor para servirme de secretario. Inclínose de nuevo Mr. Lesseps, y no respondió una palabra. —Aún tendréis que esperar algo; dijo el alcalde y lo siento tanto por vos como por el caso está muy frio, y se marca la humedad; hay que mandar llamar al pregonero, porque á falta del verdugo,

